PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES

REGION: DEL MAULE

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
193
FECHA
30 JUN. 2023
ROL S.I.I
565-26

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº .....
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1111 de fecha 21/11/2017
E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. **(cuando la edificación se emplace en condominio).**

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino 14 DE FEBRERO
Nº 303 Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo MERCEDES DE LA ESPERA
URBANO (URBANO O RURAL) sector .....
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ELVIRA MIRANDA PEÑA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.

E-4 = 118081 x 14 m²

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 1653134 x 1.5 %
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 24.797
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	$
TOTAL A PAGAR				$ 12.398
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - DIRECTOR DE OBRAS - CAUQUENES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE